

# La Universitat reconvierte la Nau como nuevo espacio museístico

► La regularización garantiza la custodia del patrimonio de la institución y el acceso a ayudas

V. CONTRERAS. VALÈNCIA

El pasado 22 de diciembre el hasta ese día vicerrector de Cultura de la Universitat de València (UV), Antonio Ariño, presentaba por sorpresa su dimisión alegando motivos personales y su voluntad de seguir dedicándose a labores docentes y de investigación. Desde entonces, su sustituta al frente del vicerrectorado es la profesora de Historia del Arte, y experta en estudios museológicos, Ester Alba.

En el comunicado remitido por la UV se señalaba que el exvicerrector presentó su renuncia «después de que el Consejo de Gobierno aprobase, el día 22, la constitución de La Nau, actual Centro Cultural, como museo». Pero, al parecer, y según señalan las fuentes universitarias, ambas decisiones -la dimisión del vicerrector y la constitución de La Nau en museo-, no están relacionadas. En todo caso, y según también las fuentes consultadas, Ariño habría dimitido tras culminar la «museificación» de la institución que él mismo había iniciado.

¿Y qué significa que el centro cultural de la UV sea un museo? Pues algo así como la regularización de una situación que está funcionando desde hace años. «Obtener el reconocimiento oficial de acuerdo con lo previsto en el título IV de la Ley de

«El Centro Cultural La Nau no va a cambiar su funcionamiento. Es un reconocimiento jurídico a su actividad»

La institución cuenta en su patrimonio con colecciones pictóricas, esculturas, fotografías, muebles y orfebrería

Patrimonio Cultural Valenciano de una actividad museística que ya se viene realizando en el edificio inserta su funcionamiento como centro cultural», señala la UV en su petición.

En 2019, cuando la Universitat celebró su 520 aniversario y las dos décadas de historia de la Nau -antigua sede de su Estudi General-, la institución contó que en su patrimonio tenía alrededor de un millón de piezas artísticas, entre pinturas y esculturas antiguas y modernas, objetos de orfebrería, elementos patrimoniales vinculados a la institución (mazas de ceremonial, arca de caudales...) medallas, objetos arqueológicos, fotografías y muebles.

Además, la UV dispone también de la colección pictórica Martínez Guerricabeitia, cuyos fondos se exhiben en la sala del mismo nombre y que cuenta con obras de Juan Barjola, Rafael Canogar, Equipo Crónica, Equipo Realidad, Erró, Joan Genovés, Jacinta Gil, Agustín Ibarrola, Carlos Mensa, Monjalés, José Ortega, Julián Pacheco, Fernando Somoza, Giangiaco Spadari, Anzo, Rafael Armengol, Eduardo Arroyo, Artur Heras, Antoni Miró, Sergio Sarri, Antonio Seguí, Wolf Vostell, Darío Villalba y Carmen Calvo, entre otros.

El nuevo museo contará con la biblioteca histórica de la UV; espacios como el Aula Magna, las aulas de formación y la Sala Matilde Salvador para actividades culturales y actividades escénicas; las salas para la programación de exposiciones temporales del Vicerrectorado (Sala Academia, Sala Thesaurus, Sala Obertayla, Martínez Guerricabeitia), y otros espacios de relevancia patrimonial como el Paraninfo, la Capilla, las Dependencias rectorales, la Sala Duque de Calabria y la Sala de Bigues (inaugurada en 2019) que se integran con otros espacios comunes como el claustro mayor o el patio rectoral.

Así, y tal como señala el vicerrectorado en el escrito de solicitud remitido a la Conselleria de Cultura, como Centro Cultural la Nau ya



Ester Alba, nueva vicerrectora de de Cultura de la UV.

ALICIA ALCANTAR

cumplía las funciones propias de un museo pues, además su colección histórica y artística inventariada, dispone de unos espacios abiertos al público de forma permanente, con un horario fijo y personal técnico para el cuidado y gestión de las colecciones.

«Portanto, una vez obtenido el reconocimiento que se solicita el centro Cultural La Nau no va a cambiar su funcionamiento, ya que lo que se habrá obtenido es un reconocimiento jurídico a una actividad museística que ya se está realizando durante muchos años, que convive de forma

armónica con las otras actividades del centro cultural», señala la UV.

La declaración como «colección museográfica permanente» (paso previo al reconocimiento como museo) supone garantizar la visita pública, en horario adecuado y regular; el acceso de los investigadores a los fondos y las condiciones básicas de conservación y custodia de los mismos. «Asimismo, se integrará en el Sistema Valenciano de Museos de la Comunitat Valenciana, lo que permitirá el acceso a la solicitud de ayudas y subvenciones para el desarrollo de sus actividades, la conserva-

Elimina la filigrana digital ahora

## Ester Alba, nueva vicepresidenta de la Fundació General

► La vicerrectora de Cultura y Deporte de la Universitat de València, Ester Alba, ha sido nombrada vicepresidenta ejecutiva de la Fundació General de la UV a propuesta de la rectora, Maria Vicenta Mestre, como presidenta de la Fundació. Alba sustituye así en el cargo al anterior vicerrector de Cultura, Antonio Ariño. Alba ha sido, hasta su nombramiento como vicerrectora, directora del Servicio de Cultura Universitaria de la Universitat de València, además de codirectora del Arxiu Valencià del Disseny, entidad gestionada por la Fundació General de la UV. Su trayectoria internacional se centra en los estudios museológicos, las industrias culturales y creativas, el turismo y la tecnología. Investigadora principal del proyecto europeo SILKNOW, vinculado a la Ruta de la Seda, es codirectora de dos másteres de la Universitat. Galardonada con los premios Comtessa Maria de Luna (2019) e Igualtat (2020), Ester Alba fue decana de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València (2012-2018) y miembro del Consell Social de la Universitat de València y del Consejo Rector del IVAM. La Fundació General de la UV pertenece al sector público y está adscrita a la Universitat de València. Es una entidad cultural sin ánimo de lucro que tiene como función principal cooperar en el cumplimiento de las finalidades de la Universitat de València, fijando como objetivos prioritarios el apoyo a la docencia, la investigación, la difusión cultural y la formación humana integral de las personas beneficiarias. V.C.M. VALÈNCIA

ción preventiva y la restauración y digitalización de las colecciones», subrayan las mismas fuentes.

Con este reconocimiento, la Nau se suma a la nómina de museos y colecciones museográficas con las que cuenta actualmente la UV: el Jardín Botánico, el Museo de Historia Natural, la colección permanente de Observatorio Astronómico y la colección de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Además, el Vicerrectorado de Cultura también solicitará el reconocimiento para su colección científico-médica.